

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **24 de septiembre de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 30/07/18.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía y acuerdo de Junta de Gobierno Local.
- 4.- Dación de cuenta al Pleno de la información remitida al MIHAP sobre la ejecución presupuestaria relativa al segundo trimestre del ejercicio 2018.
- 5.- Dación de cuenta al Pleno del período medio de pago y el cumplimiento de la ley de morosidad en el segundo trimestre del ejercicio 2018.
- 6.- Dación de cuenta de la aprobación por Resolución de la Alcaldía, de las líneas fundamentales del Presupuesto de 2019.
- 7.- Aprobación Cuenta General 2017.
- 8.- Expediente de Modificación de Crédito 53/2018 por Suplemento de Crédito financiado con bajas por anulación.
- 9.- Expediente 7/0218 de Reconocimiento extrajudicial de deudas.
- 10.- Oferta de Empleo Público 2018.
- 11.- Fiestas Locales para 2019.
- 12.- Sustitución de festivo de apertura comercial autorizada.
- 13.- Mociones Grupos Políticos.
- 14.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)